



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 132-2022
ACTA ORDINARIA NO. 132-2022
DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2022

1 Acta número 132, correspondiente a la Sesión Ordinaria número ciento treinta y dos, celebrada por el
2 Concejo Municipal, a las dieciocho horas del día martes 08 de noviembre del año 2022, en la Sala de
3 Sesiones de la Municipalidad de Poás, con la asistencia de los señores miembros del Concejo Municipal,
4 Periodo 2020-2024: **Miembros presentes: Presidente Municipal:** Marco Vinicio Valverde Solís.
5 **Vicepresidenta Municipal:** Gloria E. Madrigal Castro. **Regidores Propietarios:** Tatiana Bolaños
6 Ugalde, Margot Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos. **Regidores Suplentes:** María Gabriela
7 Cruz Soto, Carlos Mario Brenes Meléndez, Katia Villalobos Solís, José Ignacio Murillo Soto e Ingrid
8 Gisella Murillo Alfaro. **Síndicos Propietarios:** Luis Alberto Morera Núñez, distrito San Pedro, Luis
9 Amado Quesada Nuñez, distrito San Juan, José Heriberto Salazar Agüero, distrito San Rafael, Flora
10 Virginia Solís Valverde, distrito Carrillos y Xinia Salas Arias, distrito Sabana Redonda. **Síndicos**
11 **Suplentes:** Margarita Murillo Morales, distrito San Pedro, Isabel Morales Salas, distrito San Juan,
12 María Lenis Ruíz Víquez, distrito San Rafael, Yoseth Suárez Álvarez, distrito de Carrillos y Carlos Luis
13 Steller Vargas, distrito de Sabana Redonda. **Alcaldía Municipal:** Emily Rojas Vega, Vicealcaldesa
14 Primera. **Secretaria del Concejo Municipal:** Edith Campos Víquez. -----
15 **Miembros ausentes:** Heibel A. Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, basado en el artículo 32 de
16 Código Municipal, párrafo final que indica lo siguiente "cuando se ausenten para representar a la
17 Municipalidad respectiva, tanto al alcalde, los regidores y síndicos se les otorgara licencia con goce de
18 salario o dieta según el caso." Fernando Miranda Sibaja, Vicealcalde. -----

19 **INVOCACIÓN** -----

20 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: muy buenas noches a todas y todos
21 los que en forma presencial y en redes sociales nos siguen el día de hoy, bienvenido Tonatiuh Barboza
22 Piñar, Estudiante de la UACA, viene de oyente, y a Karina Jiménez Murillo, en representación del
23 Comité de la Persona Joven, para juramentarse, sean ustedes bienvenidos, al ser las dieciocho horas con
24 trece minutos de la tarde, damos inicio a la Sesión Ordinaria No. 132-2022, iniciamos con una
25 invocación a cargo del Síndico Luis Morera Núñez, en el nombre del Padre del Hijo y del Espíritu Santo
26 Amén, señor esta noche te queremos dar gracias principalmente por el don de la vida, por permitirnos
27 estar aquí en este Concejo, te pedimos humildemente que nos ayudes, que nos ilumines para tomar las
28 mejores decisiones para nuestro Cantón, también te quiero pedir por cada uno de los ciudadanos de este
29 cantón para que tú les ayudes, los auxilies en esta situación del País que cada vez está más complicado,
30 ayúdanos para poder seguir adelante con nuestras familias, hijos y trabajos, todos nuestros proyectos te



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 132-2022
ACTA ORDINARIA NO. 132-2022
DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2022

1 los ponemos en tus manos, para que nos bendigas cada día, y por este Concejo para que tú siempre vayas
2 delante de nosotros, todo esto te lo pedimos en el nombre tuyo, que vive y reina por los siglos de siglos
3 Amén. en el nombre del Padre del Hijo y del Espíritu Santo Amén -----

4 **ARTÍCULO NO. I**-----

5 **Aprobación orden del día**-----

6 El Presidente Municipal Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: procedemos con la aprobación del
7 orden del día, el cual quedaría de la siguiente manera: -----

8 I- Aprobación Orden del Día. -----

9 II-Análisis y aprobación acta Sesión Ordinaria No.131-2022, Extraordinaria No. 061-2022 y
10 Extraordinaria No. 062-2022 -----

11 III-Juramentación miembro del Comité Cantonal de la Persona Joven, período 2023-2024. -----

12 IV- Atención al Público. -----

13 V-Lectura de Correspondencia y el trámite que corresponda. -----

14 VI-Asuntos Varios. -----

15 VII- Mociones y Acuerdos. -----

16 El Presidente Municipal Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: sírvanse levantar la mano los que
17 estén de acuerdo con el orden del día y la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 1694-11-**

18 **2022.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el orden del día de la Sesión Ordinaria No. 132-
19 2022. **SE ACUERDA:** Aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria No. 132-2022, celebrada el 08

20 de noviembre de 2022. Votan a favor los regidores, Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal
21 Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos. **ACUERDO**

22 **UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

23 **ARTÍCULO NO. II**-----

24 **Análisis y aprobación del acta anterior**-----

25 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: pasamos al siguiente punto, que sería
26 análisis y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria No. 131-2022. ¿algún comentario? Sírvanse

27 levantar la mano los que están de acuerdo con el acta de la Sesión Ordinaria No. 131-2022, y la firmeza
28 del acuerdo. En este caso asume Katia Villalobos, en ausencia de la Regidora Tatiana Bolaños, la semana

29 pasada. Se acuerda: **ACUERDO NO. 1695-11-2022.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocida
30 y analizada el Acta de la Sesión Ordinaria No. 131-2022. **SE ACUERDA:** Aprobar por unanimidad el



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 132-2022
ACTA ORDINARIA NO. 132-2022
DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2022

1 Acta de la Sesión Ordinaria No. 131-2022, celebrada el 01 de noviembre de 2022. Votan a favor los
2 regidores, Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Margot Camacho Jiménez, Marvin
3 Rojas Campos y la Regidora Suplente Katia Villalobos Solís en ausencia de la Regidora Tatiana Bolaños
4 Ugalde, basados al artículo 28, del Código Municipal. **ACUERDO UNÁNIME Y**
5 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

6 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: igualmente pasaríamos a la
7 aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria No. 061-2022. ¿algún comentario? Sírvanse levantar la
8 mano los que están de acuerdo con el acta de la Sesión Extraordinaria No. 061-2022, y la firmeza del
9 acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 1696-11-2022.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocida
10 y analizada el Acta de la Sesión Extraordinaria No. 061-2022. **SE ACUERDA:** Aprobar por
11 unanimidad el Acta de la Sesión Extraordinaria No. 061-2022, celebrada el 20 de octubre de 2022.
12 Votan a favor los regidores, Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños
13 Ugalde, Margot Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos. **ACUERDO UNÁNIME Y**
14 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

15 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: igualmente aprobación del acta de la
16 Sesión Extraordinaria No. 062-2022. ¿algún comentario? Sírvanse levantar la mano los que están de
17 acuerdo con el acta de la Sesión Extraordinaria No. 062-2022, y la firmeza del acuerdo. Votan los
18 Regidores que estuvieron presentes el día de la Sesión. Se acuerda: **ACUERDO NO. 1697-11-2022.**
19 El Concejo Municipal de Poás, una vez conocida y analizada el Acta de la Sesión Extraordinaria No.
20 062-2022. **SE ACUERDA:** Aprobar por unanimidad el Acta de la Sesión Extraordinaria No. 062-
21 2022, celebrada el 31 de octubre de 2022. Votan a favor los regidores, Gloria E. Madrigal Castro,
22 Tatiana Bolaños Ugalde, José Ignacio Murillo Soto y Gabriela Cruz Soto. **ACUERDO UNÁNIME Y**
23 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

24 **ARTÍCULO NO. III** -----

25 **Juramentación miembro del Comité Cantonal de la Persona Joven, período 2023-2024.** -----

26 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: procedemos con la juramentación de
27 la señorita Karina Jiménez Murillo, cédula de identidad, 208450108, como miembro del Comité
28 Cantonal de la Persona Joven, período 2023-2024, levantando la mano derecha escuchar el juramento,
29 y si está de acuerdo dice, “sí juro”. -----

30 Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución Política y las Leyes de la



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 132-2022
ACTA ORDINARIA NO. 132-2022
DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2022

1 República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino. -----

2 **Sí Juro.** -----

3 Si así lo hicieres, Dios os ayude y sino Él y la Patria os lo demande. -----

4 Queda debidamente juramentados, muchas gracias por venir y por su noble trabajo. -----

5 **ARTÍCULO NO. IV** -----

6 **Atención al Público.** -----

7 **No hubo.** -----

8 **ARTÍCULO NO. V** -----

9 **Lectura de correspondencia**-----

10 Se procede a dar lectura de la correspondencia y el trámite que corresponda, los cuales, con antelación,
11 en su gran mayoría se les hizo llegar a los señores regidores, vía correo electrónico. -----

12 *1)- Se da lectura al documento Código # GR-IC-10805-22, el cual indica, en resumen: “Denuncia ante*
13 *el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, dirigido al señor Heibel Rodríguez Araya, notifica copia*
14 *del procedimiento al señor Marco Vinicio Valverde Solís, Presidente Municipal. Expediente en*
15 *referencia se entregó en la oficina del Alcalde Municipal.” -----*

16 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: este documento decidí no compartirlo,
17 por tanto vamos a tomar un receso para analizarlo y tomar la decisión al respecto. -----

18 Inicio receso: 6:19 p.m. finaliza receso: 6:25 p.m.-----

19 Continúa el Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, una vez conocido el oficio # GR-IC-
20 10805-22 de la Dirección Nacional de Inspección 06-Región Huetar Norte-Oficina: Grecia, se toma el
21 acuerdo de trasladar dicha información a la Administración encabezada por el señor Alcalde para que
22 proceda con lo que corresponda y se copie al Ministerio de Trabajo de la decisión tomada, tomar en
23 cuenta la Secretaria del Concejo, omitir el nombre de las personas involucradas para la privacidad que
24 corresponde, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa del trámite de comisión,
25 con la aprobación del acuerdo en los términos expuestos, y con la firmeza del acuerdo. Se acuerda:

26 **ACUERDO NO. 1698-11-2022.** El Concejo Municipal de Poás, una vez analizado el oficio No. GR-
27 IC-10805-22 de la Dirección Nacional de Inspección 06-Región Huetar Norte-Oficina: Grecia,
28 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. **SE ACUERDA: PRIMERO:** Trasladar el oficio No. GR-
29 IC-10805-22, a la Administración, encabezado por la Alcaldía, para que proceda según corresponda.

30 **SEGUNDO:** Copiar dicho acuerdo al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Votan a favor los



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 132-2022
ACTA ORDINARIA NO. 132-2022
DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2022

1 regidores, Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot
2 Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**
3 **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

4 2)- Se da lectura al oficio No. MPO-GAL-00021V-2022, de fecha 31 de octubre de 2022, del Lic. Victor
5 Ramírez Chaves, Asesor Legal a.i., el cual indica, en resumen: *“Informe a ese estimable Concejo, sobre*
6 *los robos de materiales y activos de los cuales ha sido víctima la Municipalidad de Poás.”* -----

7 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: me parece que, por la importancia del tema, sería bueno
8 leer un poco más del documento, en realidad no es tan extenso, lo que viene son varias laminas, pero sí
9 me gustaría conocer el detalle. -----

10 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: buenas noches a todos y todas, a mí me parece que se
11 trata también de una investigación que está abierta, es una denuncia ante el OIJ, yo diría que no es
12 recomendable exponer toda la información aquí, ya cada uno de nosotros lo tiene en el correo y la
13 administración está actuando de acuerdo con lo que dice la Ley con respecto al robo. -----

14 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: igual el documento quedaría en actas.

15 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: lo que pasa es que sí me gustaría que se lean por lo menos
16 las recomendaciones, porque el Asesor viene haciendo una serie de recomendaciones que sería
17 importante al final tomar un acuerdo al respecto. -----

18 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: procedemos con la lectura de las
19 recomendaciones. -----

20 La Secretaria del Concejo Municipal, procede a dar lectura a las recomendaciones del oficio No. MPO-
21 GAL-00021V-2022, las cuales indican: *“Recomendaciones. *Asegurar aún más la totalidad el área*
22 *perimetral con estructura de alambre navaja. *Sustituir el sistema de cámaras de seguridad actual, ya*
23 *que cuenta con muchas limitaciones con la resolución de la imagen. *Control de ingresos y salidas de*
24 *personal, así como activos que se custodian, uso de bitácoras, Por parte del encargado de custodiar y*
25 *administración del lugar.”* -----

26 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: no sé si Marvin tiene alguna
27 recomendación extra. -----

28 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: bueno primero que nada quisiera hacer ver que, de parte
29 de la Administración, ha sido diligente en tomar las medidas y presentar las medidas del caso, como
30 vemos si hoy se produjo el robo, el día siguiente se presentó la denuncia ante el OIJ, lo cual si vemos



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 132-2022
ACTA ORDINARIA NO. 132-2022
DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2022

1 que hay una acción importante por parte de la Administración. Lo otro es que con respecto a la
2 recomendación que hace Victor de eliminar las cámaras, nosotros tenemos un convenio, hay un cartel
3 de licitación, y yo quisiera leer por lo menos una partecita que considero que es importante que, debe de
4 cumplir la empresa, dice: *“Transmisión de vista múltiple: Hasta 8 áreas de visualización recortadas*
5 *individualmente, ajustes de imagen: Saturación, contraste, brillo, nitidez”* si en este momento no existe
6 la nitidez para las tomas, me parece que hay un incumplimiento en lo que el cartel estableció, ahí se
7 pueden seguir citando una serie de recomendaciones o especificaciones técnicas que contemplaba el
8 cartel en su momento, de manera que me parece que correspondería sería, creo que Roger es el
9 encargado de este contrato, que haga una revisión junto con el Asesor Legal y determine si efectivamente
10 está incumpliendo para que se mejore o de lo contrario tendría que buscarse otra empresa u otra solución
11 alterna.-----

12 La Vicepresidente Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta: buenas noches compañeras y
13 compañeros, bienvenido Tonatiuh, a mí me parece de verdad con respecto a lo que dice el compañero
14 Marvin, pedir un informe a la Administración a ver si en realidad todo lo que dice el criterio Legal no
15 está cumpliendo como debe de ser, pidamos un informe a la Administración y si es así habría que ver
16 que es lo que prosigue. -----

17 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, consulta: ¿algún plazo Marvin, para el informe?

18 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: no, vamos a ver, es que tal vez el informe no sería
19 propiamente a lo que yo me refiero, yo me refiero a que hay un cartel y que hay especificaciones técnicas
20 que debe de cumplir la empresa, por lo tanto, es la Asesoría Legal en conjunto con el Encargado del
21 contrato, quien debe de revisar si hay una deficiencia de parte de la empresa. -----

22 La Vicepresidente Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta: don Marvin, la que está pidiendo el
23 informe soy yo, yo estoy pidiendo tomar un acuerdo, solicitando a la Administración un informe para
24 ver si lo que usted comenta está mal de verdad, yo soy la que estoy solicitando el informe. -----

25 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: igual lo que usted está sugiriendo es
26 un informe, nada más que sería del cartel, es lo mismo que dice Gloria, a la Administración que se lo
27 traslade a la persona responsable que en este caso sería Roger, no estoy seguro, y que verifique si todo
28 lo que está ahí se está cumpliendo o no, lo que se estableció en el cartel con las especificaciones y sino
29 con base a ese informe que nos van a enviar, se toman las decisiones, me parece que es lo mismo, un
30 informe a la Administración que, se lo traslade a la persona que le corresponde para que analice la



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 132-2022
ACTA ORDINARIA NO. 132-2022
DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2022

1 situación, ya sea Legal y Administrativamente que es lo que está pasando, ¿estamos de acuerdo?
2 Sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con el trámite de comisión, con la aprobación del
3 acuerdo en los términos expuestos, y la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 1699-11-**
4 **2022.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el oficio No. MPO-GAL-00021V-2022, del
5 Lic. Víctor Ramírez Chaves, Asesor Legal a.i., mediante el cual emite informe sobre los robos de
6 materiales y activos de los cuales ha sido víctima la Municipalidad de Poás, y basado en la solicitud de
7 los Regidores Gloria E. Madrigal Castro y Marvin Rojas Campos. **SE ACUERDA:** Solicitar a la
8 Administración, encabezado por la Alcaldía Municipal, verificar y emitir informe sobre el cartel
9 mediante el cual se adjudicaron las compras de las cámaras del Centro de Acopio, ya que, según las
10 recomendaciones del Lic. Víctor Ramírez Chaves, las mismas se deben de sustituir por limitaciones con
11 la resolución de la imagen, y según las características que se aportaban en el cartel eran cámaras con
12 *“Transmisión de vista múltiple: Hasta 8 áreas de visualización recortadas individualmente, ajustes de*
13 *imagen: Saturación, contraste, brillo, nitidez.”* Votan a favor los regidores, Marco Vinicio Valverde
14 Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez y Marvin Rojas
15 Campos. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y**
16 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

17 3)- Se da lectura al oficio No. MPO-RHM-095-2022, de fecha 07 de noviembre de 2022, de la Licda.
18 Carmen Víquez Alfaro, Gestora Recursos Humanos, el cual indica, en resumen: *“Como iniciativa y*
19 *parte importante para el área de Recursos Humanos, en conjunto con la Asistente de Recursos*
20 *Humanos los meses anteriores y la Encargada de Salud Ocupacional, se estuvo trabajando en una serie*
21 *de políticas para regular, normar e iniciar con los procesos de sensibilización en varios temas de sub-*
22 *procesos de Recursos Humanos. Dentro de las prioridades para la institución se trabajó, en dos*
23 *Políticas, las cuales son temas de prioridad para la institución. Por eso, se traslada para conocimiento,*
24 *revisión y aprobación de los siguientes documentos, para posteriormente ser dados a conocer a los*
25 *funcionarios (as) de la Municipalidad de Poás: *Política MP-RRHH-PO-001. Política contra el*
26 *hostigamiento y acoso sexual. *Política MP-RRHH-PO-002. Política contra el hostigamiento, acoso y*
27 *discriminación laboral. *Procedimiento MP-RRHH-PRO-001. Procedimiento para la atención de*
28 *casos de hostigamiento y/o acoso sexual y acoso o discriminación laboral. *Formulario MP-RRHH-*
29 *FO-001. Formulario de denuncia interna por hostigamiento y/o acoso sexual y acoso o discriminación*
30 *laboral.”* -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 132-2022
ACTA ORDINARIA NO. 132-2022
DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2022

- 1 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: perfecto, como son políticas, se
2 trasladan a la Comisión de Gobierno y Administración para que se haga el análisis respectivo y los
3 comentarios que se consideren. -----
- 4 **4)-** Se da lectura al oficio No. MB-SM-OFI-688-2022, de fecha 02 de noviembre de 2022, de la
5 Municipalidad de Bagaces, el cual indica, en resumen: *“El Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar
6 un voto de apoyo a la Municipalidad de Poás para que no se pierda la transferencia de fondos hacia
7 esta Asociación Gerontológica Costarricense y se siga atendiendo a la población adulta mayor.”-----*
- 8 **5)-** Se da lectura al oficio No. SCMT-713-2022, de fecha 03 de noviembre de 2022, de la Municipalidad
9 de Tarrazú, el cual indica, en resumen: *“ACUERDO #8: Con dispensa de trámite de comisión. El
10 honorable Concejo Municipal de Tarrazú apoya en todos sus extremos el oficio MUOR-SCM-1119-
11 2022, en donde se transcribe el acuerdo No. 1577-2022, estipulado en la Sesión Ordinaria No. 199-
12 2022, celebrada por el Concejo Municipal de Oreamuno, el 18 de octubre del 2022, en donde lo que
13 interesa textualmente dice: “ARTÍCULO 40º: ACUERDO No.1577-2022: MOCIÓN PRESENTADA
14 POR LA REGIDORA MARTÍNEZ BONILLA, APOYADA POR REGIDOR MASIS SILES. POR
15 TANTO, MOCIONO PARA QUE: 1. Brindar un voto de apoyo a AGECO para que pueda seguir
16 recibiendo las transferencias del MTSS, y poder así atender a la población adulta mayor a través
17 de los diferentes programas sociales dirigidos a esta población. 2. Hacer un llamado al Gobierno
18 de la República y al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para la pronta atención de las gestiones
19 hechas por AGECO con el fin de acatar las recomendaciones recibidas, para así seguir operando y
20 llevar apoyo a la población adulta mayor, priorizando el bienestar público por encima de decisiones
21 políticas. 3. Notificar la presente moción a todas las Municipalidades del país, a la asamblea
22 Legislativa, al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y al Gobierno de la República.” -----*
- 23 **6)-** Se da lectura al oficio No. Ref. 6234/2022, de fecha 31 de octubre de 2022, de la Municipalidad de
24 Belén, el cual indica, en resumen: *“ Solicita el Concejo Municipal, criterio legal con relación al
25 proyecto de ley N.º 23.294 “LEY PARA HABILITAR LAS SESIONES MUNICIPALES
26 VIRTUALES. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVAMENTE
27 APROBADO: PRIMERO: Avalar el Oficio del Asesor Legal. SEGUNDO: De acuerdo a las
28 consideraciones jurídicas expuestas, se concluye que la iniciativa es sustancialmente conforme con el
29 ordenamiento jurídico y, además, no contraviene ni pone en peligro el régimen municipal ni su
30 autonomía, por lo cual se acuerda APOYARLA y se dispone remitir las observaciones a la Asamblea*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 132-2022
ACTA ORDINARIA NO. 132-2022
DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2022

1 *Legislativa para que procedan como en Derecho corresponde, según las atribuciones que le concede el*
2 *artículo 121 de la Constitución Política. **TERCERO:** Remitir copia a los Concejos Municipales del país*
3 *para su conocimiento y apoyo al acuerdo tomado por este Concejo Municipal. **CUARTO:** Se dispensa*
4 *del trámite de comisión por mayoría calificada.” -----*

5 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: considero oportuno un voto de apoyo
6 a esta moción presentada por la Municipalidad de Belén, ¿Qué les parece? sírvanse levantar la mano los
7 que están de acuerdo, primero con la dispensa del trámite de comisión, segundo, con el voto de apoyo a
8 la moción presentada por la Municipalidad de Belén mediante el oficio Ref. 6234/2022 y la firmeza del
9 acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 1700-11-2022.** El Concejo Municipal de Poás, una vez
10 conocido el oficio No. Ref. 6234/2022, de la Municipalidad de Belén. **SE ACUERDA:** Brindar voto
11 de apoyo a la Municipalidad de Belén, respecto al criterio solicitado al Lic. Luis Alvarez, Asesor Legal,
12 sobre el Proyecto de Ley No. 23.294. “Ley para habilitar las Sesiones Municipales virtuales.” Votan a
13 favor los regidores, Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde,
14 Margot Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE**
15 **COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----**

16 7)- Se da lectura al oficio No. SM ACUERDO 2554-2022, de fecha 31 de octubre de 2022, de la
17 Municipalidad de Goicoechea, el cual indica, en resumen: “Acuerdo No. 25. Por tanto, solicitamos al
18 Concejo Municipal de Goicoechea aprobar con dispensa de trámite lo siguiente: 1. Se acuerde solicitar
19 a la Presidente de la República que convoque a partir del 01 de noviembre de 2022, los siguientes
20 proyectos de ley para su conocimiento y discusión en la Asamblea Legislativa: 1.1. Expediente N
21 22.610 titulado: “LEY PARA AUTORIZAR A LOS CONCEJOS MUNICIPALES A REALIZAR
22 SESIONES VIRTUALES EN SUS COMISIONES”, 1.2 Expediente N^o 23.294 titulado: “LEY PARA
23 HABILITAR LAS SESIONES MUNICIPALES VIRTUALES”, 1.3 Expediente N^o 23.302 titulado:
24 ‘REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 36, 37 Y 37 BIS DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N^o 7794, DEL
25 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS REFORMAS”. 2. Se inste a la Asamblea Legislativa a dar pronta
26 aprobación a dicha iniciativa. 3. Se notifique del presente acuerdo a todas las Municipalidades del país,
27 así como a la Unión Nacional de Gobiernos Locales y se les inste a realizar la gestión política que
28 corresponda para garantizar la aprobación de estas iniciativas.” -----

29 8)- Se da lectura al oficio No. SEC-4451-2022, de fecha 04 de noviembre de 2022, de la Municipalidad
30 de Grecia, el cual indica, en resumen: “ Por lo cual mociono lo siguiente: *Solicitarle a los magistrados



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 132-2022
ACTA ORDINARIA NO. 132-2022
DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2022

1 *de Sala Constitucional, un pronto despacho para que resuelva a la mayor brevedad el tema de dicha*
2 *acción inconstitucionalidad, bajo el principio de justicia pronta y cumplida que se encuentra regulado*
3 *en el artículo 41 de la Constitución Política. *Solicitarles a todas las municipales del país el apoyo a*
4 *esta moción, y soliciten a Sala Constitucional resolver sobre la mayor brevedad posible esta acción de*
5 *inconstitucionalidad. Moción contra el Reglamento de Fraccionamiento del INVU.” -----*

6 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: considero oportuno el voto de apoyo
7 a la moción presentada por la Municipalidad de Grecia, mediante el oficio SEC-4451-2022, sírvanse
8 levantar la mano los que están de acuerdo primeramente con la dispensa del trámite de comisión,
9 seguidamente el voto de apoyo en los términos expuestos y finalmente la firmeza del acuerdo. Se
10 acuerda: **ACUERDO NO. 1701-11-2022.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el oficio
11 No. SEC-4451-2022, de la Municipalidad de Grecia. **SE ACUERDA:** Brindar voto de apoyo al oficio
12 No. SEC-4451-2022, respecto a la moción presentada por el Regidor Víctor Rodríguez Zamora, Concejo
13 Municipal de Grecia, sobre la acción de inconstitucionalidad contra el Reglamento de Fraccionamiento
14 del INVU, aprobado por la Junta Ordinaria Número II, inciso 2) celebrada el 26 de octubre de 2019.
15 Votan a favor los regidores, Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños
16 Ugalde, Margot Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE**
17 **COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

18 9)- Se da lectura al oficio No. GJS-FPLN-OFI-0276-2022, de fecha 03 de noviembre de 2022, del
19 Diputado Gilbert Adolfo Jiménez Siles, Asamblea Legislativa, el cual indica, en resumen: *“Respuesta*
20 *a la consulta realizada por la Municipalidad de Atenas, en el sentido de que si las Municipalidades*
21 *pueden invertir fondos públicos en caminos vecinales con menos de 14 metros de ancho.” -----*

22 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: este tema de verdad que nos cae como un valde de agua
23 fría, en su momento cuando la Contraloría emitió el segundo criterio dejaba entre ver que aplicaba para
24 calles nuevas, sin embargo, este dictamen de la Procuraduría realmente nos pone en jaque al indicar que,
25 no se puede invertir con recursos de la ley 8114, 9329 en calles que midan menos de 14 metros, nosotros
26 aprobamos un cartel para bacheo, acá en el cantón de Poás, está pendiente del referéndum por parte del
27 Abogado, sin embargo, conversando con don Víctor, él va hacer un análisis y estará enviando un criterio
28 a la Proveeduría, no sé si lo irá a copiar al Concejo, para ver qué decisión toman, porque realmente es
29 la Procuraduría la que está emitiendo el criterio o dictamen. Por otro lado, creo que, debería el Concejo
30 Municipal tomar algún acuerdo en el sentido de que los Alcaldes de la zona de Occidente se puedan



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 132-2022
ACTA ORDINARIA NO. 132-2022
DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2022

1 reunir con la Fracción de la Asamblea Legislativa de la Provincia de Alajuela, en conjunto con la
2 Asesoría Legal de FEDOMA, pudieran redactar un proyecto de ley que modifique la ley 5060, ley 9329
3 y 8114 para que aquellos artículos que están impidiendo la inversión en esos caminos se puedan eliminar,
4 me parece que sería importante que desde el Concejo Municipal salga alguna propuesta, yo la estoy
5 haciendo verbal, si gustan hacerla por escrito entre todos nos ponemos de acuerdo para darle una mayor
6 formalidad, pero creo que si es importante que los Alcaldes tomen una iniciativa cuanto antes, sabemos
7 que, no va ser de inmediato, mucho menos ahora que en la Asamblea están con los temas de las
8 Extraordinarias que convoca el ejecutivo, pero bueno en algún momento tendrá que darse y sí es muy
9 importante porque nosotros en el Presupuesto para el 2023, a través de la ley de caminos lo que tenemos
10 son 123 millones, lo cual es muy poco para invertir en esas calles que tengan menos de 14 metros. ----
11 La Vicepresidente Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta: en realidad si, es una barbaridad,
12 primero que todo, talvez tomar un acuerdo para pedirle a Lic. Víctor que, nos mande una copia de ese
13 informe que va enviar a la Administración para conocerlo nosotros también, ya que nosotros fuimos los
14 que aprobamos, y con respecto a lo de FEDOMA don Marvin, ya se está trabajando en eso, entonces
15 vamos a esperar el 18, verdad Emily el 18 de noviembre es que hay reunión de la Junta Directiva de
16 FEDOMA, para ver el tema, entonces el acuerdo que se tome ahí tal vez que nos lo envíen.-----
17 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: tal vez para aclarar solamente un detalle, como fue una
18 conversación extraoficial, no sé si esperamos a que él emita el criterio a Proveeduría, porque yo no tengo
19 un documento oficial que esté indicando lo contrario, sí él se pronuncian con respecto a eso, porque si
20 me dijo que por parte de Julián se le pidió emitir un criterio al respecto, entonces no sé si les parece
21 esperamos mejor cual va ser el informe, y de lo contrario como Concejo en vista que conocemos el
22 dictamen, tomaríamos el acuerdo, no sé qué le parece a doña Gloria.-----
23 La Vicepresidente Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta: igual don Marvin, está quedando en
24 actas lo que José Julián y Víctor le manifestaron a usted, bueno don Víctor, es que usted también
25 mencionó a José Julián, entonces pienso que podemos ir adelantando que nos copien al Concejo el
26 criterio para conocerlo. -----
27 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: ok, entonces tomamos el acuerdo en
28 los términos expuestos, sírvanse levantar la mano, los que están de acuerdo con la dispensa del trámite
29 de comisión, seguidamente el acuerdo en los términos expuestos por la Regidora Gloria Madrigal Castro,
30 y finalmente la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 1702-11-2022.** El Concejo



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 132-2022
ACTA ORDINARIA NO. 132-2022
DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2022

1 Municipal de Poás, una vez conocido el oficio No. GJS-FPLN-OFI-0276-2022, del señor Gilbert Adolfo
2 Jiménez Siles, Diputado de la Asamblea Legislativa, mediante el cual brinda respuesta a la consulta
3 realizada por la Municipalidad de Atenas, en el sentido de que, si las Municipalidades pueden
4 invertir fondos públicos en caminos vecinales con menos de 14 metros de ancho, y basado en la
5 solicitud expuesta por la Vicepresidente Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, considerando la
6 información brindada por el Regidor Marvin Rojas, respecto al criterio que está realizando el Lic. Víctor
7 Ramírez Chaves, sobre al cartel de BACHEO TÉCNICO de mezcla asfáltica en caliente, con el fin de
8 intervenir los caminos cantonales públicos. **SE ACUERDA:** Solicitar al Lic. Víctor Ramírez Chaves,
9 Asesor Legal a.i. enviar copia de dicho criterio al Concejo Municipal, con el fin de verificar, si se puede
10 invertir con recursos de la ley 8114 y 9329 en calles que midan menos de 14 metros. Votan a favor los
11 regidores, Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot
12 Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**
13 **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
14 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: con respecto a este tema nosotros cuando salió el cartel,
15 tuvimos una reunión, porque el criterio en realidad estaba bastante claro, es difícil para el Concejo tomar
16 una decisión de estas, porque significa el bacheo de todas las rutas cantonales, pero es claro que tenemos
17 que apegarnos a la ley, en ese momento don Heibel hizo unas llamadas y nos aseguró que estaba apunto
18 de salir un nuevo criterio, donde se ampliaba más la posibilidad de invertir en calles más pequeñas, sin
19 embargo no ha sido así, eso es bastante claro, entonces hay un impedimento total, como dice don Marvin
20 para invertir en las calles que sean pequeñas, yo creo que en Poás tal vez la Calle la Lechuza que es de
21 las Urbanizaciones más nuevas, puede ser que tenga esa cantidad de metros, ahora nosotros tenemos que
22 proveer que es lo que vamos hacer y que es lo que va a suceder, a mí me parece que en ese sentido,
23 debemos de pensar en un plan B, y de donde vamos a coger la plata para poder arreglar las carreteras
24 cantonales, porque sí se pueden arreglar, solo que no se puede con el dinero de la 8114, ni de la 9329,
25 entonces de lo que se genera del impuesto de Bienes Inmuebles, yo creo que son recursos libres y vamos
26 a tener que hacer una reserva para dar otros proyectos que hay y dejarlo ahí como un respaldo para poder
27 arreglar las calles, porque sino esto se nos va a convertir en un hueco total, también yo hablaba con
28 Marco y me decía que tal vez pedir el permiso para invertir, porque yo digo entonces ¿Qué pasa con esa
29 plata? ¿qué pasa con esos millones de colones? ¿En qué los vamos a poder invertir? Sino se puede
30 invertir para lo que es, ¿en qué lo podemos invertir? Marco decía que pedir un permiso para invertir en



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 132-2022
ACTA ORDINARIA NO. 132-2022
DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2022

1 Rutas Nacionales, sin embargo, que injusto que no se pueda usar la plata que es para eso, que viene del
2 Gobierno y tener que usar recursos propios que son para otro tipos de proyectos en arreglar calles, es un
3 grave problema, pero creo que es un tema que desde que empezó al menos yo he sido clara en que
4 tenemos que tener mucho cuidado, porque la ley está bastante clara y con este otro criterio, pues se
5 confirma lo que ya nosotros teníamos claro. -----

6 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: de igual manera, siguiendo con las
7 declaraciones de la Regidora Tatiana, el problema eminente que tenemos en este momento es el cartel
8 de bacheo que aprobamos, ya lo aprobamos y casi estoy seguro que ninguno de los caminos que están
9 en esa lista cumplen con los 14 metros, ya le pedimos el informe al Asesor Legal, esperemos a ver qué
10 pasa, porque sino tendremos que echar marcha atrás a ese bacheo y reestructurar en las calles que tal vez
11 si cumplen, porque sino estaríamos incumpliendo lo que dice la Contraloría General de la República,
12 pero eso lo veríamos después de que se haga el criterio legal, para ver como estaría la situación. -----

13 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: si, pero no Marco, porque nosotros aprobamos el cartel,
14 pero los que ejecutan no somos nosotros, los que ejecutan tienen que saber si es legal, si es posible o no
15 es posible hacerlo, ya eso es la Junta Vial o don Heibel, quien quiera asumir la responsabilidad y quien
16 deba asumirla, nosotros no. -----

17 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: correcto Tatiana, lo que pasa es que
18 antes de nosotros aprobar el cartel, ya había salido ese criterio de la Contraloría y ya estaba establecido,
19 porque nosotros sabíamos que decía que no se podía invertir en menos de 14 metros, lo que pasa es que
20 por ahí llegó un criterio del Abogado de FEDOMA, que decía que sí se podía, pero ahora con este nuevo
21 criterio que llegó, creo que nosotros sí tendríamos como dicen “vela en el entierro” porque aprobamos
22 algo que no se está cumpliendo. -----

23 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: si el Concejo lo tiene a bien y quisiera salvaguardar
24 responsabilidad, perfectamente podríamos pedir a la Unidad Técnica que se nos certifique que, cada uno
25 de los caminos de los cuales se va a invertir en el bacheo, cumple con la medida de los 14 metros, yo
26 creo que eso iría salvaguardando responsabilidad, al haber conocido ese dictamen nos basamos en el
27 dictamen para solicitar dicha certificación. -----

28 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: si gustan tomamos el acuerdo de una
29 vez y pedimos esa certificación, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa del
30 trámite de comisión, con la aprobación del acuerdo en los términos expuestos por el Regidor Marvin



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 132-2022
ACTA ORDINARIA NO. 132-2022
DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2022

1 Rojas, y la firmeza del acuerdo. ¿ponemos un plazo? Tendría que ser prácticamente para la otra semana.

2 Se acuerda: **ACUERDO NO. 1703-11-2022.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el

3 oficio No. GJS-FPLN-OFI-0276-2022, del señor Gilbert Adolfo Jiménez Siles, Diputado de la

4 Asamblea Legislativa, mediante el cual brinda respuesta a la consulta realizada por la Municipalidad

5 de Atenas, en el sentido de que, si las Municipalidades pueden invertir fondos públicos en caminos

6 vecinales con menos de 14 metros de ancho, y basado en la solicitud expuesta por el Regidor Marvin

7 Rojas. **SE ACUERDA:** Solicitar al Ing. José Julián Castro Ugalde, Director Unidad Técnica de Gestión

8 Vial Municipal, envíe al Concejo Municipal, el próximo martes 15 de noviembre de 2022, un informe

9 en el cual certifique cada uno de los caminos que se van a invertir con el bacheo técnico, con el fin de

10 verificar que dichos caminos si cumplen con la medida de los 14 metros. Votan a favor los regidores,

11 Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho

12 Jiménez y Marvin Rojas Campos. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO**

13 **UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

14 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: sí, porque yo lo que estoy pensando es en el otro año,

15 ¿qué vamos a hacer el otro año? Tenemos que planificar un poquito y no podemos basarnos en que

16 ahorita cambia la ley, en que ahorita llega el criterio, porque el otro día nos basamos en una llamada

17 telefónica de un Abogado amigo del señor Alcalde y no llegó, entonces nosotros no podemos estar

18 vacilando con este tipo de cosas. -----

19 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: por favor Edith que incluya que el

20 informe es para la próxima semana, porque eso ya está pronto a salir. -----

21 **10)-** Se da lectura al oficio No. ICODER-DN-2116-11-2022, de fecha 03 de noviembre de 2022, de

22 Donal Rojas Fernández, Director Nacional, ICODER, el cual indica, en resumen: *“En atención al oficio*

23 *AL-DBB-OFI-117-2022, mediante el cual solicita información referente a la instalación de un Parque*

24 *Biosaludable, en la comunidad de Guatusa de San Rafael del cantón de Poás, me permito indicarle que*

25 *el ICODER al igual que otras instituciones del estado debido a la pandemia por el COVID-19, en el*

26 *año 2021 sufrió serios recortes presupuestarios debido a las medidas que el gobierno central se vio en*

27 *la obligación de realizar para atender de la mejor manera posible la emergencia sanitaria. En virtud*

28 *de lo anterior el Consejo Nacional del Deporte y la Recreación, determinó que el Programa de*

29 *Parques Bio saludables se mantendrá suspendido hasta nuevo aviso, ya que es una de las partidas*

30 *presupuestarias que se han visto afectadas por el recorte presupuestario en todo el aparato*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 132-2022
ACTA ORDINARIA NO. 132-2022
DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2022

1 *estatal.*” -----

2 *II)*- Se da lectura al oficio No. DNE-DPMO-OF-97-2022, de noviembre de 2022, del Jenny Marietta
3 Ramírez Peñaranda, Jefa Departamento de Intermediación, Orientación y Prospección de Empleo, el
4 cual, indica, en resumen: “*INVITACIÓN PARA FIRMA DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL*
5 *DE COOPERACIÓN PARA LA FORMALIZACIÓN DE UNA UNIDAD DE EMPLEO EN EL*
6 *MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO.*” -----

7 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: esto está relacionado con la
8 exposición que tendríamos en la Sesión Extraordinaria del jueves, entonces para los que no han leído la
9 información, lo que se pretende en esa Sesión es la firma de ese convenio para la intervención de empleo
10 en la oficina correspondiente. -----

11 El Regidor, Marvin Rojas Campos, consulta: ¿no va a ser trasladado a la Comisión? Es que, revisando
12 el convenio, vamos a ver yo soy muy celoso del tema del Régimen Municipal y prácticamente esta
13 unidad de empleo convierte al trabajador Municipal casi que la Jerarquía la va a tener el Consejo de
14 Empleo, porque tendrá que sujetarse a todos los lineamientos que ellos estableces, sería importante que
15 la Comisión pudiera hacer una revisión de previo a la presentación que va hacer estos señores, hay
16 algunos artículos que inclusive compromete a la persona de la unidad de empleo a rendir informes
17 semestrales y todo ese tipo de cosas, a cumplir con tener el espacio que estoy de acuerdo, a tener el
18 funcionario, contar con la tecnología, inclusive con una patente que ellos suministran, yo entiendo que
19 la Municipalidad es la que suministra patentes, pero ellos hablan de una patente diferente, me imagino
20 que es la patente que va utilizar la plataforma de ellos, en todo caso siendo que es un convenio general,
21 debería venir más bien, teniendo a alinearse a las políticas del Régimen, pero yo si siento cierta
22 imposición y jerarquía con respecto a esa unidad de empleo. -----

23 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: completamente de acuerdo Marvin,
24 pero lo que pasa es que, qué mejor comisión que el Concejo en pleno en la Sesión Extraordinaria que se
25 les va a dar a ellos para que se les explique y de una vez vamos a aclarar todas las dudas que tengamos,
26 para tomar la decisión, si lo vamos a enviar a Comisión ahí en esa Sesión Extraordinaria o lo vamos a
27 aprobar una vez que ellos nos aclaren, porque creo que no hay mejor persona que nos pueda aclara esto
28 que los expositores que nos van a llegar ese día, entonces esperemos a la Sesión Extraordinaria y ahí
29 tomamos la decisión si lo enviamos a comisión o si lo aprobamos me parece que sería mejor en la Sesión.

30 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: a mí me parece que es mejor esperar la exposición de



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 132-2022
ACTA ORDINARIA NO. 132-2022
DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2022

1 ellos para que nos expliquen, cada uno ya tiene el convenio y puede también ese día aclarar sus dudas y
2 hacer sus consultas y si es necesario volver a reunirnos, pues entonces tomamos un acuerdo y lo
3 enviamos a comisión, pero hay primero que darles el chance. -----

4 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: máxime que la Sesión es pasado
5 mañana, ya no tendríamos tiempo de reunirnos. -----

6 **12)**- Se da lectura al oficio No. GCSV-124-2022-3435, de fecha 01 de noviembre de 2022, del Consejo
7 Nacional de Vialidad, CONAVI, el cual indica, en resumen: *“Referencia: Respuesta al oficio No. DEF-*
8 *070-2022 en solicitud de atención de las Rutas Nacionales de los cantones de Alajuela, Atenas, Grecia,*
9 *Naranjo, Palmares, Poás, Río Cuarto, San Mateo, San Ramón Sarchí, Zarcero y el Consejo de Distrito*
10 *de Peñas Blancas mediante Imprevisibilidad.” -----*

11 **13)**- Se da lectura a nota de fecha 07 de noviembre de 2022, del señor Juan José Solano Abarca, el cual
12 indica, en resumen: *“Reciban un cordial saludo de parte del grupo folklórico Denahi, esperamos que*
13 *se encuentren bien, a su vez, deseamos éxitos en sus labores diarias. El Festival del Rualdo declarado*
14 *de interés cultural respaldado por la comisión de cultura y concejo municipal en abril del 2016, Motiva*
15 *a la realización de un evento anual, no competitivo y sin fines de lucro que organiza la municipalidad*
16 *de Poas y la comisión de cultura en el cantón de San Pedro de Poás, Alajuela, Costa Rica. Por lo*
17 *anterior, de manera atenta y respetuosa, nos dirigimos a ustedes Comisión de cultura y comisión de*
18 *turismo, donde deseamos contar con el apoyo para reactivar Como organizadores de dicho evento nos*
19 *gustaría coordinar una reunión con la comisión de cultura y la comisión de turismo tan pronto sea*
20 *posible. Si hubiese la opción este lunes 14 de noviembre les agradeceríamos mucho, de lo contrario*
21 *quedamos atentos a la fecha y hora que ustedes dispongan para reenviar la información. Muchas*
22 *gracias, feliz inicio de semana. -----*

23 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: la nota en el correo venía dirigida,
24 pero en sí no viene dirigida a la Comisión de Cultura y de Turismo, entonces se traslada a la Comisión
25 de Cultura y Turismo para su análisis. -----

26 La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: buenas noches a todos, a mí me gustaría saber,
27 creo que Carlos, y Gabriela estábamos en la Comisión de Turismo, cuando nosotros al inicio del año
28 nos reunimos para conversar sobre muchos de los proyectos que habían, el señor Auditor nos dijo que
29 no había libro de actas para poder nosotros plasmar lo que habíamos hecho, de echo no existe un libro
30 de actas, a pesar de que nos habíamos reunido, al final nos dijeron que como don Marco es el encargado



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 132-2022
ACTA ORDINARIA NO. 132-2022
DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2022

1 de Turismo entonces todo se iba a dirigir a través de la oficina de él, nosotros de hecho no tenemos ni el
2 acta, porque el mismo Auditor nos había dicho que no existía ni folio ni nada, por ser una comisión
3 nueva, nunca ha existido en esta Municipalidad una Comisión de Turismo, entonces por ese lado si
4 quiero que quede o que nos expliquen bien, ¿qué podríamos hacer? No sé si Carlos se podría referir
5 también, porque se acuerda que estaba la Cámara, estaba Víctor, y quedamos en standby, nunca más nos
6 pudimos reunir a pesar de que habían proyectos para darles seguimientos, porque nos dijeron que no
7 existía un folio para poder nosotros hacer las actas, cuando eso estaba Roxana, nos quedaron de avisar,
8 pero que mientras tanto se iba ir canalizando a través de la oficina de don Marco, para que quede ahí que
9 no sabemos si seguimos, si nos van hacer el foliado del acta que corresponde, para empezar, porque
10 hasta habíamos escogido quien era el Presidente y todo eso quedó de la nada.-----

11 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: igual me parece a mí que lo ideal en
12 este momento sería hacer una reunión ambas comisiones, establecer una fecha para estar tanto los
13 representantes de turismo como la de cultura para poder ver este documento y después veríamos esa
14 situación, si hay que renombrar la comisión, no sé si en época de don Marvin fue que se nombró la
15 comisión de turismo. -----

16 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: si Marco, pero me parece que la persona encargada de la
17 apertura del libro oficialmente es la Auditoría, por tanto, más bien sería trasladarle la consulta a la
18 Auditoría si en vista que se nombró dicha Comisión, ¿cuál es el proceder? O solicitarle a él que proceda
19 a hacer la apertura de dicho libro. -----

20 La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: igual tendríamos que volvernos a reunir para
21 establecer quien es el presidente y secretario, porque eso no quedó en actas, simplemente no existe la
22 comisión de turismo, porque el Auditor a través de Roxana, nos dijo que no había un foliado al no haber
23 nunca una Comisión de Turismo. -----

24 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: Katia, tal vez nos podría pasar la lista
25 de los miembros que estaban en esa comisión que fueron establecidos en ese entonces para pasarle al
26 señor Auditor la información para que proceda con la apertura de libros, porque esa comisión si fue
27 nombrada y está con toda la ley, entonces si quieren tomamos el acuerdo para pedirle al señor Auditor
28 que proceda con la apertura del libro de la Comisión Especial de Turismo. -----

29 La Vicepresidente Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta: a mí me queda una duda,
30 supuestamente aquí hay una oficina de Turismo, que está Marco Céspedes, entonces no sé si el llevará



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 132-2022
ACTA ORDINARIA NO. 132-2022
DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2022

1 libros, si tendrá o como será, yo pienso que deberíamos de empezar por ahí. -----

2 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: a mí me parece que la oficina de
3 Turismo es una cosa y la comisión es otra, me imagino que don Marco es un representante de la
4 Administración, pero bueno entonces sería pedirle al señor Auditor que haga el análisis y que proceda
5 con la apertura de los libros, sería lo ideal y que él nos diga si procede o no o que fue lo que pasó, para
6 ver como está la situación de esa comisión, sírvanse levantar la mano, los que están de acuerdo con la
7 dispensa del trámite de comisión, con la aprobación del acuerdo en los términos expuestos y la firmeza
8 del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 1704-11-2022.** El Concejo Municipal de Poás, basado en
9 la solicitud expuesta por la Regidora Suplente Katia Villalobos Solís, acogida por el Presidente
10 Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís. **SE ACUERDA:** Solicitar al Lic. Ronald Ugalde Rojas,
11 Auditor Interno Municipal, un análisis sobre la apertura de libro de actas para la Comisión Especial de
12 Turismo, y en caso de que sí pueda, proceda con la apertura de mismo. Votan a favor los regidores,
13 Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho
14 Jiménez y Marvin Rojas Campos. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO**
15 **UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

16 **14)-** Se da lectura a nota, de fecha 01 de noviembre de 2022, del señor Alberto Cabezas Villalobos,
17 Presidente Asociación Agencia para el desarrollo accesible sin fronteras, el cual indica, en resumen:
18 *“Sirva la presente para saludarlos (as), felicitarlos (as) por su excelente labor y a la vez pasar a*
19 *solicitarle que me gustaría que suscribamos un convenio entre su ayuntamiento, nuestra asociación y*
20 *el Departamento de Formación y Capacitación de la Dirección General de Educación Vial del*
21 *Ministerio de Obras Públicas y Transportes con la finalidad que podamos impartir el curso de manejo*
22 *teórico desde un abordaje anacrónico para la población de su cantón. Para lo cual, les solicito una*
23 *audiencia vía online con la persona, comisión ó incluso con el Concejo Municipal si fuera del caso que*
24 *Ustedes pertinente, a fin de lograr este convenio. Muchas gracias por su colaboración, se despide de*
25 *Ustedes, su muy atento y seguro servidor.”* -----

26 **15)-** Se da lectura al correo electrónico, de fecha 07 de noviembre de 2022, de Denis Espinoza
27 Rojas, Presidente, Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo de Alajuela, el cual indica, en
28 resumen: *“Anexo copia de oficio UCASA-0230-2022, remitido a la Licenciada Marta Eugenia*
29 *Esquivel Rodríguez, Presidenta Ejecutiva de la C.C.S.S., referente a solicitud: Para que se aplique*
30 *el PRINCIPIO DE IGUALDAD ANTE LA LEY, consagrado en el artículo 33 de la Constitución*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 132-2022
ACTA ORDINARIA NO. 132-2022
DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2022

1 *Política de Costa Rica y en el artículo 2 del Reglamento del Seguro de Salud de la Caja*
2 *Costarricense de Seguro Social, por ende se concreten las acciones para que se le otorgue la*
3 *categoría Hospital Clase A o Nacional al Hospital San Rafael de Alajuela, con la finalidad de*
4 *mejorar y fortalecer la atención a la población que le corresponde atender, según su jurisdicción*
5 *territorial.” -----*

6 **16)-** Se da lectura a terna, de fecha 08 de noviembre de 2022, de la Dirección Regional de
7 Educación de Alajuela Supervisión Educativa Circuito 07, de Seidy Jiménez Fonseca, Directora
8 del Liceo de Poás, y Luis Emilio Hernández León, Supervisor Circuito 07, el cual indica, en
9 resumen: *“Terna No. 1. Laura María Solís Núñez, cédula 205630979, Jordan Andrey Rodríguez*
10 *Álvarez, cédula 207490744, y José Joaquín Murillo Montero, cédula 204240267. Lo anterior*
11 *debido a la renuncia del señor Luis Diego Morera Ávila, cédula 206760369, con el fin de mantener*
12 *equidad de género, se solicita nombrar la femenina que ocupa en primer lugar de la terna.” -----*

13 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: bueno la palabra solicita a
14 recomienda hay mucha diferencia, tomamos un receso para ver la terna. -----

15 El Regidor, Marvin Rojas Campos, consulta: ¿hay otra nota de un vecino? Porque no le damos
16 lectura y lo analizamos de una vez. -----

17 Inicio receso 7:08 p.m. finaliza receso 7:12 p.m. -----

18 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: antes de continuar, solicitarle a
19 los compañeros como sugerencia, más que todo para redes sociales y mantener el orden, solicito a
20 todos los miembros del Concejo que cuando se tome un receso, por favor mantenerse en sus
21 puestos, porque se ve muy mal si la gente ve que se hace un desorden cuando se hace un receso, se
22 pueden quedar conversando o si tienen que ir al baño, pero cada uno en sus puestos para evitar el
23 desorden y más que todo para las personas que nos están siguiendo en redes sociales. Una vez
24 analizado el documento de la terna, les voy a compartir la situación que se presentó el día de hoy,
25 de hecho, según las palabras expuestas en esta terna, no es de mi agrado la palabra se solicita ya
26 que se solicita es como exigiendo que se escoge una persona, y el Concejo es soberano a escoger
27 la persona que ellos consideren, también es soberano de escoger una persona que demuestre su
28 interés y por A o B razón no se incluyó dentro de la terna y eso fue lo que sucedió en esta ocasión,
29 el señor José Lidio Alfaro al ser las 12:36 envía un correo a la Dirección del Liceo de Poás
30 manifestando su interés en participar en la terna del día de hoy, y voy a dar lectura al correo, dice:



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 132-2022
ACTA ORDINARIA NO. 132-2022
DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2022

1 *“señora Directora Master Seidy Jiménez Fonseca, paz y bien para usted y toda la institución que*
2 *representa, mi nombre es José Alfaro, exalumno del Liceo de Poás, el motivo de este correo es con*
3 *la finalidad de ofrecer mi nombre para ser agregado a la terna donde se postularan los nombres*
4 *para ocupar el puesto vacante en la Junta Administrativa del Liceo de Poás, mi interés es*
5 *básicamente poder aportar mi apoyo a esta Institución que tanto bien aporta a nuestro cantón y*
6 *de la cual tengo una gran estima por los años cursados en la misma, agradezco se tome en cuenta*
7 *mi nombre en la terna y agradeciendo de antemano su gentileza en atender mi correo, quedando*
8 *atento a su respuesta. Con admiración y agradecimiento Licenciado José Lidio Alfaro Espinoza.”*

9 El caballero envió este correo y adjuntó la hoja de delincuencia y la copia de la cédula que son los
10 requisitos que se piden para la terna, como respuesta, no hay despedida ni bienvenida, bueno dice:
11 *“gracias por su interés ya la terna fue enviada al Concejo Municipal.”* Esto fue lo que contestó a
12 las 12:39, o sea, 3 minutos después, la terna a nosotros nos llegó al correo después de las 3 de la
13 tarde, no sé a qué hora le llegó a la Secretaría, ok, lo llegaron a dejar a la 1:30 y la Secretaría lo
14 envió a la 1:41, o sea, tuvo tiempo suficiente para agregar a esa persona, por tanto, tomando en
15 cuenta esta situación vamos a postular también a la persona que me contactó manifestando su
16 interés, aquí está la hoja de delincuencia y la copia de la cédula, entonces dentro de la terna se va
17 a agregar un cuarto nombre que sería el siguiente: José Lidio Alfaro Espinoza, cédula 204790208,
18 como postulante dentro de la terna, por tanto, no sé si alguna persona quiere proponer a alguno de
19 los cuatro que están dentro de la terna. -----

20 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: sí, yo quisiera proponer a José Lidio Alfaro, es
21 una muy buena persona de la comunidad, exalumno de la Institución, está demostrando su deseo
22 de participar y colaborar, me parece que es loable que alguien tenga ese interés de estar en una
23 Junta de Educación y también entiendo que ya él es Licenciado en Derecho, que eso les va a ayudar
24 muchísimo para el actuar de la Junta de Educación, así que yo quisiera proponer a José Alfaro. ---

25 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: completamente de acuerdo con
26 la postulación que nombra la Regidora Tatiana Bolaños, también quiero manifestar mi molestia
27 ante el atropello a una persona que está manifestando su interés en pertenecer a una Junta, cosa que
28 es muy pocas personas que quieren trabajar, para que quede en actas, a la señora Directora del
29 Liceo de Poás, que esas cosas no se deben de hacer y todos los que quieran postularse deben de ser
30 tomados en cuenta, siendo así y tomando en cuenta la postulación de José Lidio Alfaro Espinoza,



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 132-2022
ACTA ORDINARIA NO. 132-2022
DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2022

1 entonces sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa del trámite de
2 comisión.....-----

3 El Regidor, Marvin Rojas Campos, interrumpe: como recomendación, no sé si sería oportuno leer
4 los nombres de todos los que encabezan la terna. -----

5 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: ya se leyeron los tres y
6 expusimos la cuarta persona que faltaba, si quiere lo volvemos a leer. -----

7 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: no, así está bien. -----

8 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: ok, perfecto, ya votamos la
9 dispensa, seguimos con la aprobación de la terna en los términos expuestos, la persona seleccionada
10 sería José Lidio Alfaro Espinoza, cédula: 204790208, sírvanse levantar la mano y la firmeza del
11 acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 1705-11-2022.** El Concejo Municipal de Poás, una vez
12 conocido y analizado la terna de fecha 08 de noviembre de 2022, de la MSc. Seydi Jiménez
13 Fonseca, Directora Liceo de Poás y el MSc. Luis Emilio Hernández León, Supervisor Circuito
14 Educativo 07. **SE ACUERDA:** Nombrar al señor José Lidio Alfaro Espinoza, cédula de identidad;
15 204790208, como miembro de la Junta Administrativa, del Liceo de Poás. Asimismo, se le
16 convoca por medio de la Directora del Centro Educativo, para su juramentación el próximo martes
17 15 de noviembre del 2022 a las 6:00 p.m. en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la
18 Municipalidad de Poás. Votan a favor los regidores Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E.
19 Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde Margot Camacho Jiménez; y. Marvin Rojas Campos.
20 **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y**
21 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

22 **ARTÍCULO NO. VI**-----

23 **Asuntos Varios.** -----

24 **1-La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta:** -----

25 **a-**Hace unos días una Poaseña me escribió solicitando ver si nosotros podemos tomar un acuerdo porque
26 ha habido varios accidentes, derrapes en la zona de barrios los amigos, donde era el antiguo tajo, entiendo
27 que han estado haciendo unos movimientos de tierra, hay un monto de arena suelta y ha provocado
28 varios derrapes de motocicletas y ha habido accidentes en esa área, entonces ver si se le puede solicitar
29 a la Municipalidad de Alajuela, o al CONAVI, para que limpie un poco ahí, para evitar posibles
30 accidentes a futuro, hay que limpiar los caños, ahí siempre se vienen derrumbes, entonces están



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 132-2022
ACTA ORDINARIA NO. 132-2022
DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2022

- 1 taqueadas las cunetas, para que el CONAVI también nos ayude si les parece. -----
- 2 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: perfecto Tatiana, cuál sería el acuerdo
3 que sugiere en los términos para que quede textual. -----
- 4 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: solicitar la intervención al CONAVI y Municipalidad
5 de Alajuela, para que realicen la limpieza de las cunetas, descuajes de los taludes que se encuentra antes
6 de Barrio los Amigos, donde hay un tajo, saliendo de Poás, después del río Poás, como 2 km tal vez. ---
- 7 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: perfecto, sírvanse levantar la mano
8 los que están de acuerdo con la dispensa del trámite de comisión, seguidamente la aprobación del
9 acuerdo en los términos expuestos por la Regidora Tatiana Bolaños y finalmente la firmeza del acuerdo.
- 10 Se acuerda: **ACUERDO NO. 1706-11-2022.** El Concejo Municipal de Poás, basado en la solicitud
11 expuesta por la Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde. **SE ACUERDA: PRIMERO:** Solicitar
12 intervención al CONAVI y a la Municipalidad de Alajuela, para que realicen limpieza de calle, cunetas,
13 y descuajes de taludes, en el sector de Barrio los amigos, 2 km después del río Poás, carretera hacia
14 Alajuela, (en el tajo), ya que en la zona se ha realizado movimiento de tierra y hay arena suelta, lo que
15 ha provocado derrape de motocicletas y varios accidentes, el fin de la intervención es evitar más
16 accidentes ha futuro. **PRIMERO:** Solicitar al CONAVI, intervenir el puente que está contiguo al
17 Puente sobre el Río Poás, ya que el mismo se encuentre dañado. Votan a favor los regidores Marco
18 Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde Margot Camacho Jiménez;
19 y. Marvin Rojas Campos. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO**
20 **UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
- 21 **2-**El Síndico, Heriberto Salazar Agüero, comenta: -----
- 22 **a-**Buenas noches compañeros y compañeras, lo mío es parecido a lo de la compañera Tatiana, después
23 del puente del río Poás, no sé si ustedes han visto los que tenemos que ir a trabajar a Alajuela, el otro
24 puentecito que está al frente de la soda que pusieron ahí en cercanía de ese puente, está en muy mal
25 estado, hay muchos huecos y la verdad se vuelve hasta peligroso, igualmente en esa misma línea que la
26 compañera Tatiana expuso, yo quisiera recomendar si es posible que se analice solicitar a la
27 Municipalidad, al CONAVI o a quien corresponda, porque están los huecos muy pronunciados. -----
- 28 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: tal vez si podría enviar la dirección
29 exacta a la Secretaría para que lo agregue al acuerdo, porque es en el mismo acuerdo. -----
- 30 El Síndico, Heriberto Salazar Agüero, comenta: es contiguo al Puente del río Poás. -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 132-2022
ACTA ORDINARIA NO. 132-2022
DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2022

1 **3-**El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: -----
2 **a-**Vamos a dar lectura al oficio No. ADE-FEDOMA-103-2022, el cual indica, en resumen: *“Estimados*
3 *señores para su conocimiento y fines consiguientes, transcribo el acuerdo dictado por el Concejo*
4 *Directivo de la Federación Occidental de Municipalidades de Alajuela, FEDOMA, en su Sesión*
5 *Ordinaria N°09-2022 celebrada el día 26 de setiembre del año en curso, y que literalmente dice:*
6 *moción No 7. Asunto: Presentación del Plan Gastronomía Sostenible del Proyecto denominado,*
7 *plan piloto Occidente, una región hacia los sistemas alimentarios sostenibles en FEDOMA y en*
8 *los Concejo Municipales de FEDOMA, con la finalidad de que la Federación y los Concejos*
9 *Municipales, brinden su apoyo e inclusión dentro del proyecto, justificación, primero que el marco*
10 *de la agenda 2030 de la Organización de Naciones Unidas hacia el cumplimiento de los objetivos*
11 *de desarrollo sostenible, las sociedades del mundo han sido solicitadas a incidir en los sistemas*
12 *alimentarios hacia la mitigación y adaptación al cambio climático, segundo: Costa Rica se ha*
13 *identificado como líder en el tema de la sostenibilidad a nivel mundial, más sin embargo hay*
14 *oportunidades para incidir en los sistemas voluntarios hacia la sostenibilidad y la salud que nos*
15 *lleven a acelerar el proceso, tercero los sistemas alimentarios incluyen todos los procesos*
16 *productivos, desde el cultivo de comestibles, su distribución, producción y consumo hasta las*
17 *prácticas de manejo de residuos solidos de forma sostenible, afectando todas las entidades de*
18 *producción y servicios, cuarto la población de Costa Rica presenta un índice de obesidad sobre*
19 *peso y deficiencia en los aportes de los alimentos saludables de mayor crecimiento en América*
20 *Latina que se requiere de tomar acción para prevenir el deterioro de la salud pública y la baja en*
21 *la expectativa de vida que se ha habido afectada por el efecto de la Pandemia.” Y así vienen una*
22 *serie de considerandos hasta la decima y viene la propuesta de moción. “1-Que el Consejo*
23 *Directivo de FEDOMA, reciba a los representantes de la mesa de trabajo para la exposición del*
24 *plan gastronomía sostenible del proyecto denominado plan piloto Occidente una región hacia los*
25 *sistemas alimentarios sostenibles para posteriormente brindarles su acogida. 2- Que el Consejo*
26 *Directivo de FEDOMA, solicite a los Concejo Municipales de Occidente, audiencia para que se*
27 *reciban a mesa de trabajo para la exposición de Plan Gastronomía Sostenible del Proyecto*
28 *denominado Plan Piloto Occidente una Región hacia los Sistemas Alimentarios Sostenibles para*
29 *posteriormente brindarles su acogida, con el fin de que los Concejos lo conozcan, brinden su apoyo*
30 *y se incorporen al proyecto. “básicamente ese sería el acuerdo, por tanto, tenemos la necesidad de*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 132-2022
ACTA ORDINARIA NO. 132-2022
DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2022

- 1 plantear una Sesión Extraordinaria que por aquí me está indicando la Regidora y Vicepresidente
2 Gloria Madrigal que el 15 de diciembre a las 5:30, ¿cuál sería su sugerencia Tatiana? -----
3 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: bueno está el 22 o el 29. No mentira. ¿no puede ser
4 miércoles? -----
5 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: sí. -----
6 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: si el 14, es que el 22 ya estamos en graduaciones y 29
7 ya es fin de año y como que no, no sé si la Municipalidad va a estar abierta. -----
8 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, consulta: ¿están de acuerdo?-----
9 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta miércoles 14, ¿no puede? -----
10 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: el 14 tenemos una reunión acá en la Municipalidad
11 con la Universidad Nacional con la Comisión Microcuenca donde se estará dando a conocer los
12 resultados de análisis de aguas subterráneas y aguas superficiales del Cantón. -----
13 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: me indica la Secretaria que el
14 14 son las audiencias también de los Estudios Tarifarios. -----
15 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, consulta: ¿el 08 de diciembre? -----
16 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: el 08 de diciembre entonces,
17 ¿les parece? A las 5:30 p.m. Sesión Extraordinaria para el tema de atender a lo que es la mesa de
18 trabajo del plan piloto de Occidente, una región hacía los sistemas alimentarios sostenibles,
19 sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa del trámite de comisión,
20 aprobación de la Sesión Extraordinaria en los términos expuestos y la firmeza del acuerdo. Se
21 acuerda: **ACUERDO NO. 1707-11-2022.** El Concejo Municipal de Poás, basado en la solicitud
22 expuesta por el Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís. **SE ACUERDA:** Realizar
23 Sesión Extraordinaria el jueves 08 de diciembre de 2022 a las 5:30 p.m. en la Sala de Sesiones del
24 Concejo Municipal de Poás, atención, representantes de la Mesa de Trabajo para la exposición del
25 Plan Gastronomía Sostenible del Proyecto denominado Plan Piloto Occidente una Región hacía los
26 Sistemas Alimentarios Sostenibles. Votan a favor los regidores, Marco Vinicio Valverde Solís,
27 Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez y Marvin Rojas
28 Campos. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y**
29 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
30 4-La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 132-2022
ACTA ORDINARIA NO. 132-2022
DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2022

1 **a-**De mi parte quería agradecerle a la Vicealcaldesa que está acá con nosotros, también incentivarla a
2 que nos continúe acompañando, porque acá se ven temas super importantes, sé que tal vez usted pasa
3 muy ocupada, pero si es muy bueno contar con la presencia suya y de don Heibel, en especial cuando se
4 tocan temas que quizás usted nos pueda colaborar de verdad bienvenida y ojalá se continúe repitiendo.

5 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: en este caso me uno a las
6 palabras de la Regidora Katia Villalobos, insto a la señora Vicealcaldesa a tener mayor
7 presencialidad en el Concejo Municipal, aquí hay temas que son muy importantes y que tal vez
8 siempre podríamos tener una opción para poderlos tomar con su persona, bienvenida y que esta no
9 sea la primera vez que nos acompañe, sino una de muchas, y muchas gracias por su presencia.

10 ¿algún otro asunto vario? -----

11 **ARTÍCULO NO. VI**-----

12 **Mociones y Acuerdos** -----

13 **No hubo.** -----

14 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: Al no haber más temas, ni mociones
15 que discutir, se levanta la Sesión al ser las diecinueve horas con treinta minutos de la noche, muy buenas
16 noches a todas y todos. -----

17

18 Marco Vinicio Valverde Solís

Edith Campos Víquez

19 Presidente Concejo Municipal

Secretaria Concejo Municipal

20 -----

21 -----

22 -----

23 -----

24 -----

25 -----

26 -----

27 -----

28 -----

29 -----

30 -----